

**ACTA DE CAPACITACION CONTINUA
COOSALUD EPS-S
MUNICIPIO DE _BOSCONIA_**

FECHA : 30/06/2023
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA : 11:30 A.M.
ASISTENTES : (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión educativa.

Agenda programada para el día:

1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Evaluación de la capacitación.

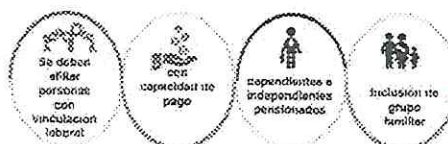
DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN

1. El Auxiliar de atención al usuario (_LORENA PEREZ FRASSER_), da la bienvenida a los asistentes, le agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

1.1. TEMAS DEL MES.

Movilidad y Prestaciones económicas

Temas de Capacitación



Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 1 de 4
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

MOVILIDAD ENTRE REGIMENES

¿Qué es Movilidad?
Es la forma en que el afiliado puede abandonar un régimen EPS, para irse al otro EPS, para mejorar su calidad de vida o para irse a trabajar en el extranjero.

¿Cómo opera la movilidad en el caso de estar afiliado al Régimen Subsidado y adquirir capacidad de pago o disminuirlo?
Las personas afiliadas al Régimen Subsidado que adquieren capacidad de pago y que están en la obligación de afiliarse en el Régimen Contributivo se mantienen en la misma EPS y recibirán todos los beneficios junto con su núcleo familiar.

¿Qué trámite debe realizar para hacer efectiva la movilidad?
El afiliado debe solicitar a la EPS la movilidad en el sistema (cambio de régimen subsidiado o contributivo), a través del formulario único de emisión y registro de novedades, con el fin de no perder la continuidad en la prestación del servicio.

¿Cómo realizar los aportes al régimen contributivo de los afiliados que pertenecen a Cuentas 11.5?
Los aportes deberán ser liquidados a través de la planilla PRLA, teniendo en cuenta las fechas establecidas en el decreto 1670 de 2017.
Para el caso de los dependientes, el afiliado asume el 4% y el empleador el 8.5%.
Para el caso de los independientes, estos deberán asumir el 12.5%.
Los beneficiarios no pagan sobre el 12%.

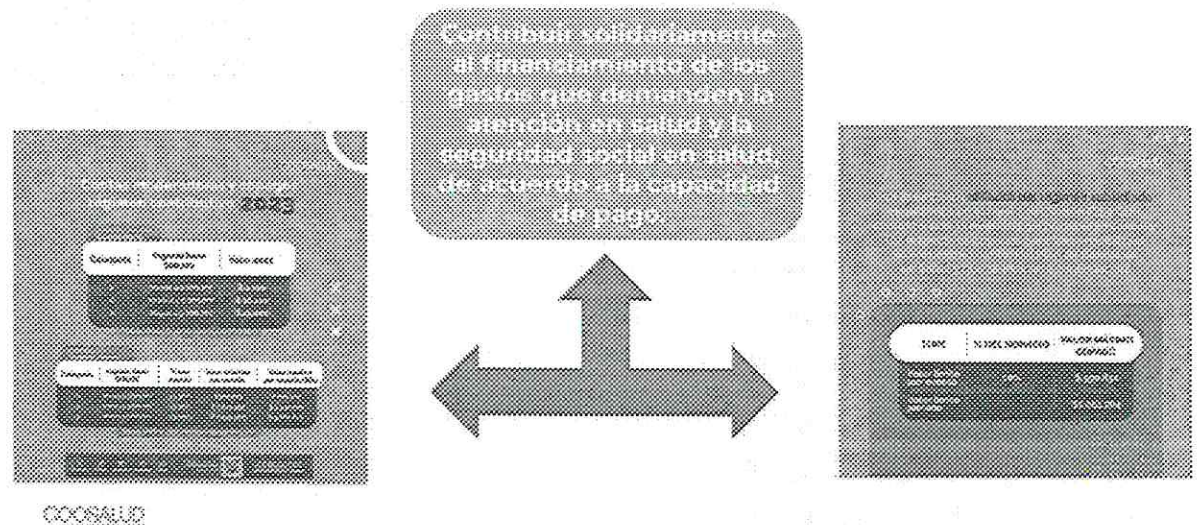
¿No el afiliado está en el Régimen Contributivo y pierde capacidad de pago. ¿Cómo ingresar al Régimen Subsidado?
En el caso de que el afiliado se encuentre previamente clasificado en el nivel I y II del Régimen Subsidado de la misma EPS donde se encuentra afiliado, sin perder la continuidad en la prestación del servicio, diligenciando el formulario y directrices indicadas en el sistema de la EPS.
En el caso de que no se encuentre clasificado en el nivel I y II del Régimen Subsidado, deberá solicitar la aplicación de la encuesta sobre el Puntaje Municipal o Distrital.

¿Las EPS del Régimen Subsidado deben reconocer preferencias económicas a las personas que tengan afiliados en el R. Contributivo?
En las EPS del régimen subsidiado que en el marco de la prestación garantizan la prestación de servicios a las personas del régimen contributivo, reconocen a pagar el valor de los medicamentos, por enfermedad general, servicios de hospitalización y procedimientos de conformidad con la norma vigente.

¿A qué personas aplica la movilidad?
Esta aplica para los afiliados al Régimen Subsidado y Régimen Contributivo, clasificados en los niveles I y II del Régimen.

2. Deberes de los afiliados

DEBERES DE LOS AFILIADOS



Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 2 de 4
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

DERECHOS	DERECHOS
A la privacidad en el uso de los servicios de Internet y de las comunicaciones. • El uso de Internet y de las comunicaciones de Internet en el personal de la institución de la salud, como también a los investigadores de salud que se encuentren en posesión de la información de la institución de la salud, no debe ser utilizado para fines de comercialización de productos o servicios, ni para fines de lucro. • Adquirir o transferir información, conocimientos, técnicas, tecnologías, productos, servicios, procedimientos o conocimientos de su institución, sin el consentimiento de la institución de la salud.	A la información y a la comunicación de la información de la salud. • A recibir un consentimiento informado y voluntario de la persona de la salud para tomar decisiones en el futuro, en el cual se debe explicar de manera clara, completa e informada su voluntad respecto a la forma de proporcionar o recibir la información de la salud y de la información de la salud, así como los procedimientos de consentimiento y no a actividades, intervenciones, servicios, tecnologías, productos, servicios, procedimientos o conocimientos de su institución de la salud, sin el consentimiento de la persona de la salud, sin el consentimiento de la persona de la salud, sin el consentimiento de la persona de la salud.

 @cristobal
 Cristobal Riva
 @cristobalriva

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 3 de 4
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

APACITACION	☐	INDUCCION	☐	ENTRENAMIENTO	☐	SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	☐	ACTIVIDAD	☐
FECHA:	30 JUNIO								
TEMAS INCLUIDOS:	Natalidad, y prestaciones económicas								
APACITADOR(ES):	Lorena Perez								
PO DE CAPACITADOR:	☒ INTERNO	☐ EXTERNO							
ASISTENTE		CARGO		SUCURSAL		FIRMA			
Extko Fonseca		Peritipado Afiliación		36550649		Extko			
Lorena Manilla A.		Unidades		36709792		Lorena Manilla			
Luis Quiroga		Unidades		3971564		Luis Quiroga			
Alfredo Benitez		Unidades		36620896		Alfredo Benitez			
KABRER BORRERO		Unidades		12683887		KABRER BORRERO			
Norma Fariña		Unidades		36623334		Norma Fariña			
Edison Santa Cruz		Conte inte medicina inte		19707914		Edison Santa Cruz			
Yolanda De la Cruz		Ecigrafia De Risiones.		3026605970		Yolanda De la Cruz			
Lorena Perez		Cated de Urologia				Lorena Perez			
Lorena Perez		Apdo Correo				Lorena Perez			

FIRMA DEL CAPACITADOR

En la firma del presente documento manifiesto de manera libre, previa y debidamente informada que autorizo a COOSALUD para efectuar tratamiento sobre los datos personales aquí recolectados, con la finalidad de llevar un control de asistencia a eventos de capacitación. Declaro que he sido informado de los derechos de consulta, reclamo y rectificación que tengo como titular de mis datos personales conforme a los lineamientos de la política de Tratamiento de Información Personal de la entidad, dispuesta para su consulta en el sitio web: www.coosalud.com, y de conformidad con esta, mis datos personales podrán ser suprimidos cuando no exista deber legal o contractual de conservarlos.